

Título: <b>TABLEROS ELÉCTRICOS PARA USO EN VIVIENDAS.</b>		Comité / Subcomité: <b>CT-11 / SC-8</b> (CODELECTRA) Consejo Superior N° 4 14-04-1999		Categoría <b>D</b>  ICS: 29.120.60 ISBN: 980-06-2293-4	
Revisión: <b>1</b>	Fecha: <b>1999</b>	Páginas: <b>20</b>	Gráficos: <b>0</b>	Tablas: <b>5</b>	
<p><b>Objeto y Campo de Aplicación</b> (ver también abajo en Aspectos Generales):  <i>“Esta norma venezolana contiene los requisitos básicos de diseño, fabricación, identificación y ensayos para los tableros eléctricos destinados al uso en viviendas unifamiliares y multifamiliares, oficinas, locales comerciales y edificaciones afines, utilizando exclusivamente interruptores automáticos en caja moldeada del tipo enchufable (plug-in), de 240 V, con capacidad máxima de 400 A y hasta un máximo de 24 circuitos ramales”.</i>          Aplica a instalaciones hasta 2 000 m.s.n.m., temperatura ambiente de 40 °C, humedad relativa del 90 %, de empotramiento en pared, grado de protección IP20, de acuerdo a NVC 540 y NVC 3399.</p>					
<p><b>Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:</b>          NVC: (200:1999, 397:1996, 451:1993, 540:1998, 542:1999, 778:1976, 788:1976, 1313:1977, 1314:1977)          NVC: (2495:1988, 2578:1989, 2783:1998, 2784:1998, 2800:1998, 2811:1998, 2941:1992, 3398:1998, 3399:1998)</p>					
<p><b>Bibliografía de referencia:</b>           ANSI/UL 67. NEMA PB1-1995. DIN 43673:1971.          NETA: Acceptance testing Spec. for electric power distribution equipment. 1987.</p>					
<p><b>Aspectos generales:</b>          La norma remite a NVC 542 y NVC 2783 para las definiciones de términos asociados a la materia. Establece las unidades de medición aplicables, la clasificación y designación de tableros según el uso, para lo cual constituye un sistema de números analíticos. Norma los requisitos de diseño y construcción en cuanto a las envolventes o cajas (remite a NVC540, NVC 3399 y NVC 3398), las bases y soportes del material aislante para cuyos ensayos remite a NVC 2578 , las tapas de frente muerto, las tapas de reserva, las partes conductoras de corriente, los terminales de alambrado, los interruptores automáticos en caja moldeada, la protección contra falla a tierra para lo que remite a NVC 542, así como las separaciones y distancias mínimas. Los ensayos de tipo comprenden la resistencia de los soportes aisladores, la ruptura dieléctrica, la medición de la resistencia de aislamiento y los grados de protección de envolventes (Código IP); mientras que los de rutina abarcan la prefabricación mecánica y tratamiento de superficies, el funcionamiento mecánico y eléctrico, la medición y prueba del aislamiento, la protección contra falla a tierra (opcional) y las verificaciones finales y certificaciones. Para especificar los ensayos remite a NVC 2941 y NVC 2578. Concluye con una sección sobre expresión de resultados y marcación.          Incluye un Anexo A: Lista de Verificaciones y un Anexo B: Protocolo General de Pruebas.</p>					
<p><b>Gráficos (entre otros):</b>           Esta norma no contiene gráficos.</p>					
<p><b>Tablas (entre otras):</b>           Capacidad de conducción de corriente en conductores aislados. Distancias mínimas. Capacidades de los interruptores automáticos principales. Conductores de puesta a tierra. Pares de ajuste para fabricación y prueba.</p>					
<p><b>Fórmulas (entre otras):</b>           Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.</p>					
<p><b>NOTAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>NVC:</b> Norma Venezolana COVENIN. <b>NVF:</b> Norma Venezolana FONDONORMA.</li> <li>Ver títulos de las normas de referencia en <a href="http://www.codelectra.org">www.codelectra.org</a> y/o en <a href="http://www.fondonorma.org.ve">www.fondonorma.org.ve</a></li> <li>Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN.</li> <li>Esta norma sustituye totalmente a NVC 1631:1980.</li> </ol>					

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**